



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID

**CENSO PROVISIONAL ELECCIONES  
PARA EL CARGO DE DECANO DE LA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.1 del Reglamento Electoral de la UCM, y en cumplimiento de la convocatoria de fecha 21 de febrero de 2025, en el día de hoy se hace pública la lista del censo provisional correspondiente a los miembros de la Junta de Facultad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29.3 del Reglamento Electoral de la UCM, el censo podrá ser recurrido del 5 al 11 de marzo ante la Junta Electoral del Centro.

Madrid, 4 de marzo de 2025

EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y  
SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

Vicente Vera González